



Presentan en Sri Lanka proyecto contra penalización de homosexualidad

Description

Sri Lanka parece avanzar hoy hacia la despenalización de la homosexualidad, luego de la Corte Suprema mostrarse positiva ante un proyecto de ley para eliminar esa regulación que data de la era de la colonia británica.

El máximo tribunal dictaminó como no inconstitucional la propuesta del parlamentario Premnath C Dolawatte, considerada esperanzadora para la comunidad Lgbti del país asiático, informó el diario Sunday Island.

Antes de llegar a esa decisión, la corte escuchó docenas de argumentos tanto a favor o en contra del documento, señaló el medio de prensa.

Aun cuando el parlamento de Sri Lanka ha mostrado desde el 2022 una actitud positiva hacia cambios en favor de la comunidad Lgbti, los próximos pasos a seguir no están claros porque ninguna organización política ni funcionario de la oposición ha manifestado su apoyo al proyecto de ley, precisó el rotativo.

Lo anterior significa que quienes defienden la resolución tienen que continuar presionando para que se apruebe en el parlamento, indicó la fuente.

No obstante, activistas percibieron la decisión del tribunal como un momento histórico para las luchas por los derechos de ese grupo minoritario en el país asiático, donde personas declaradas culpables de homosexualidad pueden enfrentar penas de prisión, según una ley que se remonta a los tiempos de la colonia británica cuando la nación era Ceilán.

Kaveesha Coswatte, de la organización de justicia iProbono, calificó la decisión de la Corte Suprema de un acontecimiento histórico que generó esperanza hacia un cambio real.

Recientemente, el ministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Ali Sabry, aseguró que el gobierno apoyará iniciativas para despenalizar las relaciones entre personas del mismo sexo, pero aclaró que eso no significa la legalización de los matrimonios.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Mayo 2023